

EDICTO

Nº Edicto: 18167

Carátula: ANSOLA, PEDRO FABIAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02616-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Fabian Ansola para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ANSOLA PEDRO FABIÁNS/SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. VI-02616-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 26 de marzo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000537